

ACTA N-° 46

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA COILE S.A."

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a las diez horas, del ocho de abril del dos mil diecinueve, en el Salón de sesiones de la Compañía ubicado en la vía a Daule Km. 10.5, se reúne por segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA COILE SOCIEDAD ANÓNIMA; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	ALVAREZ ROMERO YONI MORFILA	5.000	USD. 1,00	5.000
2	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	10.550	USD. 1,00	10.550
3	GODOY DELGADO DIANA EUZABETH	10.550	USD. 1,00	10.550
4	GODOY DELGADO JAVIER AMED	10.550	USD. 1,00	10.550
5	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	10.550	USD. 1,00	10.550
6	GODOY RUIZ AMED CRUZ	10.557	USD. 1,00	10.557
7	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	72.447	USD. 1,00	72.447
8	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	52.757	USD. 1,00	52.757
9	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	47.757	USD. 1,00	47.757
10	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	52.757	USD. 1,00	52.757
11	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	52.757	USD. 1,00	52.757
12	GODOY RUIZ VERÓNICA PAULINA	33.069	USD. 1,00	33.069
13	ORTEGA GODDY DORA LISSETTE	12.734	USD. 1,00	12.734
14	ORTEGA GODDY GABRIELA CRISTINA	12.734	USD. 1,00	12.734
15	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	7	USD. 1,00	7
	<b>TOTAL USD.</b>	<b>394.776</b>		<b>394.776</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado, está constituido por trescientas noventa y cuatro mil setecientos setenta y seis acciones (394.776) de USD. 1.00 cada una.

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera, con siete acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Eco. Yosselyn Cristina Godoy Paucar con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa cero punto cero cero dieciocho por ciento (0,0018%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Dra. Veronica Paulina Godoy Ruiz, con treinta y tres mil sesenta y nueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa ocho punto treinta y ocho por ciento (8.38%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con doce mil setecientos treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con poder general el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa tres punto veinte y tres por ciento (3.23%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.



2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Informe de resultados comerciales del año 2018.
5. Informe del Comisario.
6. Informe del Auditor Interno.
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.
10. Análisis y aprobación del Plan Comercial y Presupuesto del Año 2019.
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente.
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional CFN BP, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00).
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de Inmuebles de COMERCIALIZADORA COILE S.A.
17. Designación de Auditor Externo.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Los asistentes que constituyen trescientas noventa y cuatro mil setecientos setenta y seis acciones, representan el cien por ciento (100 %) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.**

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, declara instalada la sesión, conforme a la segunda convocatoria publicada el viernes 29 de marzo de 2019 en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe en los Art. 236 y 237 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes; da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 52.94%.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL AÑO 2018.**

El Sr. Billy Concepción Araúz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe comercial correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 54.21%.

Por pedido del accionista Dr. Arned Godoy Ruiz en la presente acta se deja constancia que para una próxima exposición en este informe se debe ampliar respecto al IMK.

**QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO.**

El Dr. Arned Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 97.33%.

**SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO.**

Al no existir auditor interno la Junta de Accionistas no se pronuncia.

**SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a COMERCIALIZADORA COILE S.A., correspondiente al año 2018.

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018, son aprobados por mayoría 65.61%.

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad, que el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018, después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, el saldo registrar a pérdidas acumuladas.

Además, resuelven por unanimidad planificar estrategias para el cobro de cartera y control de gastos (nomina, comisiones, horas extras, etc.) de la compañía el mismo que será analizado mensualmente en comité de gestión de la calidad.

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.**

Una vez analizada la exposición del Sr Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan Comercial y Presupuesto del año 2019, no se aprueba, por mayoría 51.69%.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por el monto de QUINIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD. 500.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

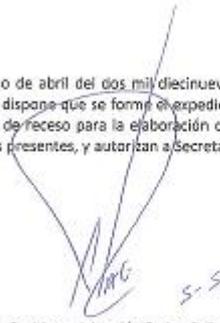
**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN BP, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONIUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía, para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional CFN BP, hipotequen bienes de la empresa, legalicen pagarés que sean necesarios para la obtención de los

Siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día ocho de abril del dos mil diecinueve, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas, y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta la misma que es aprobada, por unanimidad de los presentes, y autorizan a Secretario-Gerente y Presidenta que la suscriban.



Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz  
PRESIDENTA  
C.C: 1101461612



Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE-SECRETARIO  
C.C: 1101989745